



## 5. PREGUNTAS.

### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[8L/5300-3883] [8L/5300-3884] [8L/5300-3885] [8L/5300-3886] [8L/5300-3887] [8L/5300-3888] [8L/5300-3889] [8L/5300-3890]

#### Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de septiembre de 2014

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

#### [8L/5300-3890]

RAZONES OBJETIVAS Y CRITERIOS OPERATIVOS BARAJADOS DESDE EL SERVICIO COMPETENTE PARA LA UBICACIÓN DEL NUEVO VEHÍCULO DE ALTURA EN EL PARQUE DE BOMBEROS DE REINOSA Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente y Resolución de Presidencia del Parlamento de Cantabria relativa a presentación de preguntas de contenido homogéneo y conexas de fecha 5 de febrero de 2013, Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con la decisión adoptada desde Protección Civil del Gobierno de ubicar el nuevo vehículo de altura en el Parque de Bomberos de Reinosa.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué razones objetivas y criterios operativos ha barajado el Gobierno desde el servicio competente para adoptar la decisión de ubicar el vehículo de altura en Reinosa?

¿Se han barajado otros parques además del de Reinosa para ubicar este vehículo?

¿Qué dotación de bomberos tiene en la actualidad el Parque de Reinosa?

¿Se ha realizado un estudio de riesgos detallado desde el punto de vista de la prevención laboral de riesgos para justificar la ubicación de este vehículo en altura en el parque de Reinosa?

En Santander a 13 de agosto de 2014

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA."